



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la solicitud de auspicio para la realización del “X CONGRESO INTERNACIONAL DE MANEJO DE FAUNA SILVESTRE EN LA AMAZONIA Y AMERICA LATINA”, organizado por el Instituto de Recursos Naturales y Eco Desarrollo (IRNED) de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que en general la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales auspicia este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Que dicho Congreso ha sido declarado de interés Nacional por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina.

Que la participación de Docentes y Alumnos de esta Facultad será de suma importancia, ya que los mismos podrán interrelacionarse con profesionales de América latina.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE :

ARTICULO 1.- AUSPICIAR el “X CONGRESO INTERNACIONAL DE MANEJO DE FAUNA SILVESTRE EN LA AMAZONIA Y AMERICA LATINA”, organizado por el Instituto de Recursos Naturales y Eco Desarrollo (IRNED) de la Universidad Nacional de Salta, ello durante los días 14 al 18 de Mayo de 2012.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION NRO.:

046
Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

046
Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.